

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes. — En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez a mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso. — Comunicados, á precios convencionales.

Crónica de Badajoz.

Un gran número de diputados y Córtes han aprovechado la última suspensión de las sesiones, para visitar las provincias que les confiaron su representación.

Los diputados á que nos referimos, han podido, pues, enterarse y apreciar debidamente el triste estado de los pueblos y escuchar las quejas que estos tienen de los que nombraron por sus representantes y del Gobierno actual.

Ahora se habrán convencido de lo que tal vez no quisieran creer en Madrid, porque la atmósfera que se respira en la corte hace ver las cosas bajo un aspecto distinto del que realmente tienen; esto es, que los pueblos observan con disgusto que pasan meses y más meses y que no se procura la terminación del período constituyente, ni nadie sabe á dónde vamos ni qué soluciones pueden venir.

Y se habrán convencido también de que las provincias van dudando mucho de que la revolución de Setiembre les reporte todas las ventajas que esperaban hace diez y ocho meses; que los pueblos están esquilados, sacrificados, llenos de miseria, que muchas de las personas que dependen del Tesoro están pidiendo limosna ó muriéndose de hambre, y que irrita altamente el que mientras tanto en Madrid se nadie en la abundancia, y todo el mundo come con puntualidad, y los ministros dan opíparos banquetes, en vez de tener el suficiente patriotismo para no cobrar sus pingües sueldos, en consideración á que otros no perciben los suyos teniendo el mismo derecho.

Tambien habrán visto los Diputados Constituyentes que la situación de los Ayuntamientos no puede ser mas angustiosa; que algunos de ellos deben seis ó ocho mensualidades á sus empleados y servidores, y que es muy común apremiar á los Municipios

por el mas pequeño débito, ó por no satisfacer sus sueldos a los profesores de instrucción primaria, cuando esto es debido en la mayor parte de los casos á que el Estado no abona á esos Municipios lo que les adeuda por los intereses del 80 por 100 de propios.

Y si los diputados han tenido cerca de si algunas personas de esas que jamás ocultan la verdad por nada ni por nadie, habrán aprendido también que

la conducta que observan y los procedimientos á que recurren y los cabildos que siempre tienen lugar cuando se trata de cuestiones personales ó cuando hay de por medio algunos altos puestos vacantes, no es del agrado del país, que este deplorá el que casi todos los destinos de importancia se concedan á individuos de la mayoría, porque eso da lugar a nuevas elecciones y significa que los diputados, que no pueden estar seguros de la reelección, prefieren por lo pronto el destino al cargo honroso de miembro de la Asamblea, y por último, que si después de haber convenido todo el mundo en la necesidad de discutir ciertas leyes, se aplaza, como parece se pretende hacerlo, el debate de la ley electoral, por razón de no poderse llegar á un acuerdo en la cuestión de incompatibilidades, disminuirá el prestigio que resta á la Asamblea.

Pues bien, todas estas cosas que los diputados que acaban de visitar sus provincias han tenido ocasión de saber, y que sería conveniente hacer públicas en el Congreso para que ninguno de sus individuos pudiera alegar ignorancia acerca de ellas, deberían tenerse muy en cuenta por los que ya las conocen, animándoles á trabajar en lo sucesivo, con todas sus fuerzas para que la situación actual varíe. Y el horizonte político se aclare. De este modo, cada cual podrá presumir á donde vamos y cómo vamos, y si viene o no al país lo que pretendan darle aquellos que mas pueden influir en la marcha de la política.

Los diputados que quieran obrar en el sentido que dejamos indicado, aun pueden prestar un gran servicio al país y contribuir al afianzamiento de la libertad. Se negarán á seguir ese camino que les señala el patriotismo, despreciando las exigencias de la opinión?

Pronto lo veremos.

Las Cortes parecen que no se acuerdan de los presupuestos. — Tendremos otra autorización alla para el mes de Junio?

El presupuesto de gastos fue retirado para introducir en él algunas reformas y según anuncia algunos periódicos sera devuelto en breve.

Los colegas que pasan por mejor informados, aseguran que las reformas

hechas son muy insignificantes y que el presupuesto arroja una cifra casi igual a la que sumaba el del año anterior.

Perfectamente.

Con un presupuesto abundante, cualquiera puede gobernar en este país.

Lo que ofrece algunas dificultades, lo verdaderamente meritorio (y por lo tanto lo que no se hace en España) es gobernar con un presupuesto reducido.

El de nuestro país no puede serlo,

tanto como es de desear, porque los intereses de la deuda ascienden á una cantidad enorme.

Pudiera no obstante el presupuesto de gastos ser menos considerable si se adoptaran entre otras medidas las que siguen:

Estinción por completo de las cesantías, mediante una ley de empleados en que se declare y se cumpla la inamovilidad de los destinos públicos, dando ingreso en sus respectivas careras á los cesantes que en la actualidad cobran sueldos por derechos pasivos.

Prohibición de jubilar empleados y conceder retiros militares por *edad solamente*, si no va acompañada de verdadera imposibilidad física.

Revisión escrupulosa de los expedientes de clases pasivas, sin sancionar, como hasta aquí, con punible tolerancia, la *inmoral teoría de los hechos consumados*.

Y una nueva división territorial en la parte civil, judicial, militar y eclesiástica, y por consiguiente, la reducción de provincias, audiencias y juzgados, gobiernos militares y diócesis.

Nuestro colega *La Revolución*, periódico ministerial, después de poner en duda los servicios á la causa revolucionaria de D. Venancio González, director que era de comunicaciones y al cual, según parece, quería enviar al panteón de los cesantes el señor Rivero, ministro de la Gobernación, dice lo siguiente:

«La Gaceta de este día viene á levantar el ánimo contristado y abatido de la gran familia liberal. El progresista don Laureano Figuerola ha nombrado á don Venancio director de Propiedades, con cuya acertada medida no sólo se practica una justísima reparación y se utiliza la suprema inteligencia de don Venancio, sino que evitamos el borroso de la ingratitud que un solo instante de cesantía en don Venancio imprimiría en el siempre honrado párroco progresista.

Actos de esta naturaleza, propios so-

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador

6 salios de franqueo el importe de un tri-

estación de correo.

Al finalizar el año, se devolverá el

importe de un ministro, después de una

Revolución á nombre de la moralidad,

honran al que otorga y engrandecen

al que recibe.

Bien por don Laureano y don Ve-

nancio! Presigan por tan buen cami-

no, que a su cercano fin abiertas de

par en par encontrarán las aureas puer-

tas del templo de la inmortalidad.

Habla La Patria.

Un enemigo que amenaza con su presencia inquietudes en el seno del gobierno, y pone en alarma á todas las clases, parece que vuelve á perturbar la poca satisfactoria situación política y financiera porque atravesamos.

Tal es la crisis, pues, según los rumores de anoche, parece volvían á presentarse dificultades que ponían al Gobierno en la necesidad de hacer alguna modificación en el departamento de Hacienda.

El amigo de que habla nuestro co-
lega es sin duda el Sr. Figuerola, cuya
salida del gabinete deseaba el país en
masa, y que sin embargo no quiere
soltar la cartera porque está empeñado
en hacer la felicidad de todos los es-
pañoles.

Varias diputaciones provinciales han anunciado al Gobierno su decidido propósito de presentar su dimisión por serles imposible hacer frente á la cues-
tion de recursos.

No sabemos si será cierta esta noti-
cicia de *El Tiempo*; pero no nos estra-
ñaría que lo fuese, pues efectivamen-
te, las diputaciones están tocando mil
dificultades á causa de la falta de re-
cursos.

Por funesto y detestable ministro hemos tenido siempre al Sr. Figuerola, dice *La Igualdad*, pero nunca pudimos presumir que por inhumanidad y puro placer de hacer dano presenciara el espectáculo horroroso de miseria y de hambre que presentan las desgracia-
das clases pasivas de provincias. Muy lejos estábamos de creer eso cuando vi-
mos en *La Iberia* esta declaración, he-
cha en su calidad de órgano del minis-
terio.

«El Gobierno cuenta con los recursos ne-
cessarios para las atenciones del Estado, por
mas que se hayan opuesto todos los adver-
sarios de la situación habidos y por haber.»

El colega tiene que convenir con nos-
otros que, si damos crédito á sus pa-
labras, el ministro de Hacienda tiene
entrañas de biena al no disponer que
se cubran esas atenciones del Estado

que con tal urgencia reclaman tantas desgraciadas familias, reducidas al último extremo por la gestión administrativa del hombre-empréstito. Pues jqué hace si cuenta con los recursos necesarios el señor Figuerola de mis pecados, que no acude á esas perentorias atenciones?

Leemos en *El Sufragio universal*.

Así como en Madrid, en las provincias ha producido honda y desagradable impresión el nuevo reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial, que introduce graves novedades en ese impuesto, el cual afecta a tantas clases de la sociedad, aumentando considerablemente las cuotas en casi todas las profesiones e industrias. Varios periódicos escitan á los contribuyentes á que les participen el juicio que hayan formado acerca de las alteraciones introducidas nuevamente en dicho impuesto, respecto á la industria especial de cada uno, y á protestar contra lo que puede haber, y hay indudablemente, de excesivo e injusto en la tarifa que regirá desde 1.º de julio próximo.

Celebraremos que las protestas de los contribuyentes dieran resultado favorable, pero no podemos esperarlo, tratándose de un asunto en que interviene el ministerio de Hacienda.

En la noche del 18 tuvo lugar en Lisboa el más furioso vendaval de que hay allí memoria.—Los desastres que han ocurrido son inmensos.

El huracán era violentísimo y soplaba del sudoeste. Apenas caían algunas gotas de lluvia y el aire era extraordinariamente calido.

El aspecto del Tajo era bastante terrible. La escuadra inglesa fondeada en aquel puerto y algunas otras naves de importancia se habían preparado convenientemente; pero en las embarcaciones que ro se encontraban en igualdad de circunstancias, los estragos fueron enormes.

Ciento ochenta ó doscientos barcos chicos se sumergieron, ó vinieron a estrellarse contra la costa.—Zozobraron algunos navios entre otros la fragata Escuadra de la escuadra inglesa.

Los muertos fueron 10 ó 12.

Calcúlanse los perjuicios en mas de 200 millones de reis.—Algunos negociantes sufrieron grandes pérdidas.

El aspecto que presentaba el puerto no podía ser mas aterrador.

Al ruido del furioso vendaval juntaban las voces de auxilio que daban los tripulantes de los botes.—Hubo actos de admirable valor, abnegación y caridad, consiguiéndose así salvar la vida de muchas personas.

Nuestro apreciable colega *El Imperial* asegura que muchos carlistas se han retirado de la frontera francesa y que esto se atribuye al desaliento que reina entre ellos.

Todo el clero catedral y parroquial de esta ciudad se ha negado á jurar la Constitución.

Algunos de sus individuos han manifestado que no les era posible jurar por no tener instrucciones del obispo de la diócesis, y los demás, porque repugna á sus conciencias el juramento.

Muchas personas extrañan que el clero parroquial quiera sufrir la suerte del clero catedral.

La diputación provincial ha sido convocada á sesión extraordinaria pa-

ra el dia de hoy, por el Sr. Gobernador de esta provincia.

Hace algunos días se cometió un asesinato y con circunstancias bien tristes según parece, en el Arroyo de San Serván.

La Fusion dice que en las sesiones del Ayuntamiento hay escenas jocosas e indignas de aquel sitio y se dirigen improperios á los concejales monárquicos; pero que nada se trata de arbolado, aprovechamientos y otras cuestiones de interés vital para el pueblo.

Si esas cuestiones son de tanto interés y hay necesidad de agitarlas, ¿por qué los amigos que *La Fusion* tiene en el Municipio no presentan las oportunas proposiciones? Se han llevado estas quizás al Ayuntamiento y han sido desechadas? No? Pues cuando eso sucede, es cuando el colega podrá censurar á los concejales que no son correligionarios suyos: mientras tanto, todo lo que diga para atacar á una parte del municipio, tiene que ir contra todo él.

Por lo demás, parecemos que *La Fusion* habla sin ton ni son como vulgarmente se dice: del asunto de los arbolados, que es el que principalmente se ha querido determinar, entiende el Juzgado, según nuestras noticias; yclaro es que colocadas las cosas en ese terreno, el Ayuntamiento no tiene que hacer mas que esperar el fallo del los Tribunales.

Nosotros no tenemos la misión de defender á los concejales atacados; pero hemos creido un deber nuestro decir dos palabras acerca de este asunto para que aparezca tal cual es.

En la noche del 18 del corriente fue llamado al despacho del Sr. Gobernador de esta provincia, uno de los individuos del Ayuntamiento de esta capital, y después de haber mediado algunas palabras entre aquella autoridad y el concejal, este fué enviado á la cárcel por orden del Sr. Gobernador, quien según parece lo puso á disposición del Juzgado de primera instancia.

No sabemos lo que arrojarán de sí las diligencias que se están instruyendo; lo que si nos consta, es que el Juzgado puso en libertad al concejal detenido tan luego como le recibió declaración, y de esto puede deducirse que ó no hay hecho alguno justiciable que perseguir como nosotros presumimos, ó si lo hay, no es de aquellos que dan lugar á prisión preventiva.—De modo que en uno u otro caso se ve que hubo ligereza al acordar la detención del concejal, que causaría á su familia los disgustos consiguientes, disgustos que de seguro depolará como nosotros el Sr. Gobernador.

Esperamos, pues, en vista de lo ocurrido, que este en lo sucesivo procederá con mas calma en asuntos de esta índole, acordando solo la detención de aquellas personas acusadas con fundamento de haber cometido un delito. Para algo se ha hecho la constitución de 1869.

Nuestro colega *La Fusion*, que en uno de sus primeros números decía que nosotros nos enfadábamos por las cosas mas pequeñas, se ha puesto de un humor de todos los diablos porque al reseñar muy ligeramente y con gran templanza por cierto la sesión que tuvo lugar en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Gobernador de la provincia, revelamos las sospechas que teníamos de que la conducta del Sr. Gemme pudiera ser hija de las escitaciones de algunas personas.

Parecenos que *La Fusion* ha hecho mal en enfadarse; toda vez que en el suelo de La Crónica no dábamos á entender que precisamente el periódico

de la tertulia, ó lo que es lo mismo sus redactores, pudieran haber hecho aquellas escitaciones.—Tenga pues mascalma el colega y no se alborote ni se indigné con tanta facilidad, porque esto puede perjudicarle, cosa que sentiríamos en el alma.

Hasta ahora parece que han sido inútiles las gestiones hechas para recuperar las alhajas que hace pocos días fueron robadas de la Torre de Miguel Sesmero.

No eran infundadas las sospechas que teníamos al escribir nuestro fondo de hoy, de que se trataba de suspender la discusión de la ley electoral.

Que había ese propósito lo revela una proposición del Sr. Oria presentada en la sesión del 20 y que fué rechazada.

Posteriormente, ó sea el dia 21, el artículo 12 que establecía la incompatibilidad absoluta ha sido desechar por 96 votos contra 81.—La comisión tiene pues que reformar el artículo.

El Sr. Gobernador de la provincia ha prohibido que se ejerza la mendicidad en esta ciudad. Únicamente los individuos naturales de la misma podrán dedicarse á aquella con permiso de la autoridad local.

Las personas que se vean mendigando y no tengan la oportuna licencia del Alcalde, serán conducidas á un asilo especial creado en los establecimientos de beneficencia, para después acordar lo que corresponde, según los casos.

Nos parece bien.

Nuestro colega el periódico de la Tertulia que, como saben nuestros lectores ha hablado tanto de la reorganización del Cuerpo provincial, al fin viene á convenir con nosotros en que no cabe hacer otra cosa respecto á este asunto, que elegir los Diputados de los cuatro distritos que hay vecantes.

No nos ha sorprendido esto, que no significa otra cosa sino que *La Fusion* mirando el asunto con calma ha creído oportuno variar de opinión; pero si nos ha extrañado el que nuestro colega que tantas y tan injustas censuras ha dirigido á los actuales diputados, no solo no haga ahora lo mismo sino que hasta les demuestre cierto cariño.

Para que nuestros lectores vean que no exageramos, les diremos que *La Fusion* recuerda, como si en ello tuviera un placer, que contribuyó al nombramiento de algunos de dichos diputados.—Esto es tan exacto, que no solo algunos sino casi todos los que componeu el cuerpo provincial fueron elegidos por la Junta revolucionaria de Badajoz, de la cual formaba parte el director de *La Fusion* y que solo tenía el carácter de local, circunstancia que apuntamos no para poner en duda la mayor ó menor legítimidad del nombramiento sino para que vea nuestro colega que recordamos todos los antecedentes del asunto. Y precisamente por ser cierto lo que el colega dice en cuanto al nombramiento de la Diputación, extrañábamos nosotros los continuos ataques que la dirigía el periódico de la calle de Comedias, quien, al variar de conducta bruscamente justicia al Cuerpo provincial, viene a reconocer que la verdad acaba siempre por triunfar de todos sus adversarios.

El domingo ultimo, un pobre hombre que estaba algo embriagado, se permitió el inocente desahogo de decir «Viva la República».—Un empleado de vigilancia que llegó á oírlo, detuvo á el hombre á quien nos referimos.—Este parece que trató de escaparse, y según nos aseguran diferentes personas, solo por ese motivo reci-

bó algunos fuertes bastonazos, que no tuvo reparo en aplicarle el empleado de vigilancia, quien lo llevó detenido después á los cubos de puerta de Palmas.

Los tales cubos son húmedos y de muy malas condiciones higiénicas, y á esta circunstancia sin duda se debe el que el hombre detenido fuera atacado de una aguda pulmonía que ha puesto en peligro su vida.

Como el Juzgado, á quien según parece se dió parte del desahogo de que antes hemos hecho mérito, conoce del asunto, esperamos que hará constar todos sus detalles, castigando cualquier abuso que pueda resultar.

La enfermedad contraída por el hombre detenido en los cubos, debe ser motivo suficiente para que, si como se dice, estos están sirviendo de casa de detención por acuerdo del Alcalde, se deje sin efecto ese acuerdo, destinando al objeto indicado otro local mas sano y más decente.

CORESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid 19 de Abril de 1870.

La nueva estación, por mí tan querida y deseada, me ha castigado con una de esas enfermedades, que los andaluces, expresivos en todo, llaman *trancazo*, y que bien merece este nombre por el quebrantamiento general que produce. Enfermo he visto pasar la semana Santa, y yo que ardía en deseos de consagrarme tales días á asuntos menos enojosos que los de la política, he tenido que atender en ellos exclusivamente al restablecimiento de mi salud, de ordinario un poco delicada. Sirva esto de explicación—ya que satisfacción no puedo darla—á los que tienen la bondad de leer estas humildes correspondencias.

Cabeme un consuelo y es que, si he dejado de escribir, he dejado también de comunicar las tristes novedades que inspiran la marcha de las cosas y la situación política presente. De qué hablar en efecto, que no revele la decomposición que se realiza en nuestro sistema liberal? A donde volver los ojos para no encontrar las claras señales de esta lenta y trabajosa agonía, en que por culpa de todos se revuelve la revolución de Setiembre?—Una lastimosa obcecación produce los tristes sucesos de Gracia y Barcelona; el devaneo de un oscuro soldado ha estado á punto de ser causa de un conflicto en Madrid; una ligereza, no bien averiguada, origina tiros y desgracias en Sevilla, y todo esto que indica, sino que las fuerzas de la situación se han relajado, su prestigio ha caido, y que por lo tanto estamos amenazados de una ruina vergonzosa y segura? Las instituciones en su debilidad ofrecen los mismos caracteres que los individuos en su vejez: la luz les hiere, el aire les perjudica y ofende; los cambios de temperatura les postran, y una complicación que en la juventud se remedia por si misma, se convierte, en la edad avanzada, en una enfermedad aguda que termina con la muerte? Quién no se acuerda de los últimos tiempos del régimen pasado? La alarma de los espíritus era tan grande, la inquietud tan extraordinaria, y el convencimiento de un inmediato trastorno tan profundo, que la más leve señal y el más insignificante suceso bastaban y sobraban para poner espanto en el Gobierno, y en viva conmoción á la opinión pública. Algo acentúa ya hoy semejante á esto. Los ánimos desconfian ó recelan, el descontento cunde, las risueñas esperanzas de un prin-

cipio se convierten en dudas y congojas; lo presente se desploma; el porvenir aparece por todas partes triste y sombrío, y ahora también como hace tres años, un hecho cualquiera es bastante para llevar el temor á todos los corazonas. Hubo un momento, después de la celebré votación de la enmienda apoyada por el Sr. Silvela, en que creí llevado del mejor deseo, que habiese inaugurado una nueva época para la revolución de Setiembre. Era aquella conciliacion, que erigía en árbitros del poder á los unionistas, y que por lo tanto impedia todo movimiento progresivo y liberal, deshechá, por esto mismo, esa fatal candidatura del duque de Montpensier, que ha envenenado desde un principio la vida de nuestra política; aunados los esfuerzos de progresistas y demócratas, y recogiendo en si la inspiración y el brio del partido republicano, vuelto á la legalidad de que no debió apartarse nunca, confieso que abrigué la esperanza de una transformación rápida y completa. El desengaño ha venido pronto: los sucesos han demostrado que si no cabe concilio entre progresistas y unionistas tampoco la puede haber entre progresistas y demócratas, ni entre demócratas y republicanos, porque aquí movidos todos por fines estrechos y personales atentos unos y otros a reivindicar, como propios, el provecho y la gloria de la nueva situación, celoso cada era del engrandecimiento de su contrario, la política ha perdido la fuerza que imprimen en ella las grandes colectividades ó partidos y ha quedado reducida á un individualismo débil, anárquico y vergonzoso. ¿Qué partido político está hoy en el poder? ¿Cuáles doctrinas sustenta, qué reformas introduce, qué proyectos abriga y qué esperanzas promete? Al punto a que han llegado las cosas nadie con razón puede contestar á estas preguntas. Aquí hay hombres más o menos importantes, l'rimo Ruiz, Sagasta ó Ruiz Zorrilla; aquí hay fracciones parlamentarias que se llaman unionistas, progresistas, demócratas y republicanos: lo que de cierto no hay, ni en las Cortes, ni en el Gobierno, es una idea, un principio y un interés siquiera, que una y concierte para un fin comun el esfuerzo de esas fracciones ó de esos hombres.

Cuando la política llega á un estado semejante hay que entregarse misticamente á la fe, y á la providencia que cuida de la suerte de los pueblos, porque sino se corre el peligro de desconfiar de la libertad y de renegar de la suerte de la patria.

Nunca, pues, mas difícil que hoy, predecir el destino que está reservado á la revolución de Setiembre. Nadie sabe ni el punto de donde viene, ni el término á donde va. Peleamos todos á oscuras, nos movemos en impenetrables sombras, y en el combate herimos á diestro y siniestro, sin saber si tenemos á nuestro lado á compañeros ó á enemigos. ¿Cuando terminara esto? Yo creo que pronto. Las sociedades no pueden vivir mucho tiempo en esta angustiosa situación, y hoy mismo se nota en la nuestra el deseo de llegar á un estado de cosas definitivo. Dejo aquí estas tristes reflexiones que deseó sirvan como de preámbulo á las cartas sucesivas.

J. F. GONZALEZ.
REMITIDO.

EL QUE NO SIEMBRA NO COJE. EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE.

(CONTINUACION) Fijemos un nuevo supuesto: fijemos en un punto que no sea agricultor, pero en que por esa compensación tan admirable que se observa en la creación, predomina el arte. Una pota-

ción en que por la proximidad al mar, por su situación geográfica, por la abundancia de aguas ó de alguna primera materia ó por la necesidad de crear una riqueza etc. se han congregado allí gran número de personas para quienes el trabajo es toda la riqueza.

En este punto habrá fábricas ó talleres para la manipulación de las láminas de los minerales, de las maderas, para la explotación de las tierras aplicables á la industria, las cales, los carbones, etc. porque es preciso que toda aquella gente viva.

Allí el Anuario es una necesidad de primer orden, porque mercé al conocimiento de las necesidades de la localidad, los productores de primeras materias que alimentan aquella numerosa industria, los constructores de aparatos para hacer mas suave el trabajo ó mas productivo en cantidad, calidad ó precio, las empresas de transportes de viajeros y mercancías, los corredores, los almacenistas, los vendedores á la menuda y otra multitud de especuladores tienen tanto mas interés en conocer la mejor manufactura, como en el país agrícola el mejor trigo, las mejores naranjas ó el mejor vino.

El que figure en el Anuario será buscado porque a eso se acude. El Anuario a saber a quien debe buscarse y la manera segura de encontrarle; el que mejor idea dí de lo que tiene de lo que hace ó de lo que sabe, mayor probabilidad tiene de ser solicitado.

Esto es evidente, no necesita demostración.

Fijémonos ahora en un punto que no sea ni esencialmente fabril, pero que, por circunstancias especiales atraiga gran número de habitantes, como por ejemplo: las capitales de provincia, capitánías generales, audiencias etc.

Todo el que vende algo tiene necesidad imperiosísima de anunciarlo, porque sino, por el simple azar, no debe contar con mas consumidores que aquellos que no eligen, que no saben dar valor á las cosas. El que elige va á lo mejor por el mismo dinero; el que necesita economizar va á lo mas barato, aunque esté algo mas lejos, pues lo mejor y lo mas barato, donde con mas seguridad se encuentra es en el Anuario, en el cual cada uno dispone el anuncio á su gusto y llama al consumidor por la circunstancia que distinga su establecimiento de otros análogos. Esto también es evidente y además demuestra que el Anuario es, al mismo tiempo que necesario para el que ha de ofrecer y recomendar lo que tiene, utilísimo para el que ha de adquirirlo, pues le presenta el medio de proporcionarse lo que desea obtener con condiciones que le satisfagan mas, por la proximidad, por el precio, por la calidad, por la forma ó por cualquiera otra razón.

Suele haber, aunque no es muy común ya, quien aferrándose al sistema de no moverse, dice: «hasta ahora siempre ha habido comercio e industria sin estar en uso el Anuario»: mi padre y mi abuelo no se inscribieron en ninguno Anuario y tuvieron medios de vivir y hasta de medrar, sin embargo, el haber carecido hasta cierto tiempo de una ventaja no es razón ni puede serlo para dejar de aprovecharse de ella cuando sea conocida. En los antiguos tiempos, efectivamente, casi nadie hacia mas que lo que hicieron sus antepasados, pero en estos en que todo el mundo sabe ya, usando una frase vulgar, donde le aprieta el zapato, comprende que consigue mas fruto, el que mejor cultiva su vida, y la viña para todo el que vive del mayor ó menor favor que encuentre en el público, es el anuncio que le pone en evidencia, que atrae sobre su establecimiento, desde la casa mas allá ó des de diez, ciento ó mil leguas, las miradas y el cálculo de todo aquél a quien aprovecha la que el tiene.

Hecha esta digresión, vamos á fijar-

nos en la utilidad que el Anuario reporta hasta á aquel que no tiene fábricas, que no tiene almacenes, que no tiene establecimiento comercial, que no tiene en fin mas que el trabajo corporal, un artesano cualquiera, un zapatero, por ejemplo.

(Se concluirá)

Gacillas.

A una bella dama que tiene tanta gracia como talento, le ocurrió la otra noche el siguiente

Epígrama.

Dijole á Inés D. Gabino, apesar de tus encantos querido amiga, imagino con dolor que tu destino ha de ser el vestir santos. Y refieren que al oír esto Inés dijo, que tonto es hablar del porvenir, ¿pues no conéces que pronto no habrá santos que vestir?

Gozo San Chilindron.

El espíritu infernal nos trata sin compasión, glorioso San Chilindron, libranos de tanto mal,

El afán de hacer dinero toma tales proporciones, que el mas alto caballero hace coro á los bribones con muchísimo salero.

Se ha perdido la conciencia grita mas el más menguado, el piondon se ha quedado á la luna de Valencia;

Cualquiera por un real hunde una reputación.... glorioso San Chilindron, libranos de tanto mal.

El que ayer muerto de hambre iba buscando un arrimo en el mundanal ensamble, y gacias si hallaba un primo que le evitabá un calambre.

Porque con bajeza innata adquirió un duro, el camueso, hoy va por las calles tieso y á sus amigos maltratra,

Y les muerde desleal con su lengua de escorpión... glorioso San Chilindron, libranos de tanto mal.

El usurero con saña al menesteroso aprieta; este es mosca, aquél araña, que exige con torpe maña por un duro una peseta.

Y tan despreciable ser halla mil aduladores, y en alejanzar sus favores quizás sueña una mujer.

Y el mundo, que es tan moral, no rechaza á ese bribón.... glorioso San Chilindron, libranos de tanto mal.

El esposo sin honor, el libertino insolente, el mal hijo, el jugador, el compañero traidor, el trámposo, el maldiciente;

Toda la torpe canalle que la vergüenza ha perdido, de sus pecados ovidio muy pronto en el mundo halla.

Y pues por senda fatal vamos á la perdición.... glorioso San Chilindron, libranos de tanto mal.

Catecismo político de los españoles

Mandamientos de la política

1.º Amar á Dios sobre todas las cosas y al empleo como á si mismo.

2.º No juzgar sino cuando sea menester para tomar posesión de algún destino.

3.º Santificar al que manda, siempre que pague bien.

4.º Honrar al que firme las credenciales.

5.º No matar á nadie más que de ham-

bre, ni en el arbitrio.

6.º No hay sexto.

7.º No hurtar con malas formas.

8.º No levantar falso testimonio, sino cuando sea necesario.

9.º No desejar la mujer, pero si el dinero del prójimo.

10.º No codiciar las cosas ajenas, siempre que sean desdichas.

Unguento y Pildoras Holloway.

—Tumores, Cánceres, Uceraciones del pecho.—Entre las enfermedades que para no llegar á ser fatales necesitan que se ponga en ellas una atención inmediata ocupa, en un lugar prominente las arriba enumeradas. En el momento en que se presenta el primer síntoma, la parte afectada debe frotarse vigorosamente con el Unguento Holloway hasta que una caída considerable del balsamo haya llegado á absorverse. También debería darse principio sin pérdida de tiempo al uso de las Pildoras, á fin de que ellas

regularizasen el flujo de la sangre. Si se emplean con perseverancia durante algún tiempo estas preparaciones, el efecto que ellas producirán será maravilloso, pues al paso que el Unguento cura el mal local, la desorganización constitucional es reparada por las Pildoras. La curación que de este modo se obtiene no es superficial ni temporal sino completa y permanente, y una vez vencida así la enfermedad jamás volverá a aparecer. Tan perfecta es la purificación que efectúan estas irresistibles aunque innocuas medicinas.

El problema de curarse sin medicamentos ha sido resuelto perfectamente por el importante descubrimiento de los señores Du Barry de la Revalenta Arábiga, la cual economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

He aquí un pequeño extracto de 72,000 curaciones perfectas, Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 57,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, desacecimiento, debilidad, irritabilidad, afecion completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insopportable.—Núm. 62,476: Sainte-Romaine des Iles (Sâone et Loire), 30 Diciembre de 1862.—Señor: Dios sea lodado! La Revalenta Arábiga Du Barry ha puesto término á los 18 años de sufrimientos del estómago con debilidad y sudor nocturno que h-e padecido, para acordarme otra vez del precioso tesoro de la salud.—J. Compart, cura.—Núm. 47,121: Mlle. E. Jacobs, de 15 años de horribles sufrimientos de los nervios, indigestiones, erupciones, histéricos, melancolias.—Núm. 48,314: Mlle. E. Yeoman, de 10 años de gastritis con codos los dolores de una irritabilidad nerviosa.—Núm. 49,842: Señora doña María Joly, de 50 años, de estremimiento, mala digestión, de los nervios, asma, tos, flato, espasmos.—Núm. 36,212: Señor capitán Allea, de la marina Real; su hija de una epilepsia.—Du Barry y C., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La herba lenta chocolatada, Du Barry, en polvo. Esquito alimento sumamente sustancial, azimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores, de cabeza ni calambres, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó de 6 cuartos la taza.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden darse, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival en aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados,—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas episcopaciones puedan desecharse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailly, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailly en plaza de Toper, núm. 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.

SUBASTA.

El dia 7 de Mayo próximo de 11 á 12 de su mañana tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Cienfuegos la subasta privada de las siguientes fincas.

Una tierra llamada la Matarranga, al sitio de la Vega baja de Mérida, de cuatro fanegas dos célemines, lindante con camino de la respira, con huerta de D. Félix Lopo, con D. José Ambros y con herederos de D. José María Villarreal.

Otra tierra en dicho sitio de la Vega baja de Mérida, de una fanega cinco célemines, lindante con herederos de D. Antonio Pizarro, con don Alejandro Barrantes y D. Félix Lopo.

Otra tierra al mismo sitio que las anteriores, de una fanega y un célemino, lindante con D. Ramón Fabre, D. Leon del Pozo, herederos de D. António Pizarro y Soto del Infierno.

Otra tierra al sitio de Prado Silvero, tocando con la entrada del Prado Ruano, de una fanega y un célemino, lindante con el Soto del Infierno, D. Ramón Fabre, D. Leon del Pozo y herederos de D. Antonio Pizarro.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa.

HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTE ARABIGA

DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digirió el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada; y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harinosa salud. La Revalente Arabiga, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

Núm. 52.031.—El señor duque de Pluskow, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Lodo sea Dios! La Revalente Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compart, cura.—Núm. 44.818.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho proyectar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.122.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBien

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisto, en suavemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quédanos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59.103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42.319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvánselas mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PEARIN DE LA BISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45.715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía; duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drásticamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué ya envuelta cada caja del medicamento.

HUNGUEUTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital expulsa toda partícula mórbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botones, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

244, Strand, Londres.

A LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y A TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos a todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, a los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan a las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragosa, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería prolífico enumerar.

Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquél país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisíntítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de síntesis constitucional, éste o no degenerada, tisis, laringea y tuberculos del pulmón.—24 rs. frasco.

Pildoras depurativas laxantes.

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio más eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Si los profesores desean encontrar un aperante que dulcifique la sangre, que la lígue y purifique sin que la escite, ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorílico o sencillamente un grato refresco, que acuda a nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermífugas.

La acción del santonino y santonina que son los vermífugos de más uso, es insuficiente en la mayoría de los casos; que los médicos observen los beneficios efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidirán por su aplicación en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rábano rustícano todado.

Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que está poco estudiado por los profesores en general. Alcanza a mucho mas de lo que se cree su legítima acción. Deseamos que se compare el nuestro con el extranjero y los hechos decidirán.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal.

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de gran nombre en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el extremo de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado mas cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

Aqua reguladora.

Con este preparado desaparecen los saborones en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningún género.—5 rs. bote.

Jarabe de pulmón de ternera.

Es eficacísimo este preparado como el público conoce ya por experiencia, para las afec-

tos de pulmón.

Badajoz, Orduna.—Cáceres, Dr.

LOS ADELANTOS

DEL CHOCOLATE.

La fabricación del chocolate, con cilindros de piedra, movidos por el vapor, viene tomando en España un considerable desarrollo; no se pasa año sin que se planteen nuevas fábricas, y a la par que en las poblaciones donde ya son conocidos los chocolates elaborados por el método moderno, aumenta cada día el número de los consumidores, que les dan una marca preferencia, los mismos productos se van extendiendo a los puntos en que no habían penetrado aún, efecto de la irresistible influencia del progreso, que es la ley suprema de la humanidad.

Gracias al vapor, este nuevo motor que en el siglo actual todo lo transforma y fecunda, ya no se pide más al operario su sudor; sólo se le confian para guiarlos, aquellos poderosos cilindros de piedra que reducen al cacao a una finísima manteca, en la quinta parte del tiempo que exigiría, con mucha menor perfección, el molido a brazo, evitándose así los inconvenientes que consigo tan penoso trabajo.

Para los que no han visto funcionar las máquinas modernas en una fábrica, constituida con los mejores elementos, basta decirles que los descendientes de aquellos Mejicanos que machacaban el cacao entre dos piedras, hoy lo muelen y refinan con las máquinas que importan de Europa, aceptando así los innegables beneficios del progreso industrial.

Además otros nuevos adelantos se han introducido en España: En la fábrica modelo de la Compañía Colonial de Madrid están funcionando dos curiosísimas máquinas movidas también por medio del vapor, por las que obtuvo la referida Compañía una gran medalla de premio de la Ilustre Sociedad de París, titulada "de favor a la industria". Estas máquinas oprimen, pesan y entregan la pasta del chocolate moldeada en medianas libras, sin que la toque la mano del operario, y por fin, sale del molde la tabletas, tan dura y compacta, que fácilmente puede conservarse durante unos cuantos meses sin alterarse.

Estos nobles adelantos realizados, hace ya catorce años, por la Compañía Colonial, le han valido once medallas de premio, y entre ellas las de las Exposiciones universales de París, Londres, Dublín, Oporto, Bayona y otras capitales.

Los chocolates de la Compañía Colonial, conocidos como tipo de una notable superioridad, sirven de constante estímulo para las muchas fábricas que se han planteado, y se vienen planeando después de ella, y si tantas son las que ya existen, ¿no será esto la mejor prueba de que el método moderno está adoptado, en nuestro país, como un verdadero progreso, progreso tardío, si se quiere, toda vez que ésta generalizado en Europa hace ya tantos años, y habiéndose extendido hasta en las mismas Américas, ¿no prueba esto las grandes ventajas que ofrecen la moderna fabricación?

El depósito general de los chocolates de la Compañía Colonial está en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Y en Badajoz se expenden en los establecimientos en que se ven los carteles y rótulos de la Compañía.